

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2021

CRÉDITO LARGO PLAZO

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Edición - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

En el ámbito de política de fomento productivo, esta iniciativa se propone facilitar el acceso de los agricultores usuarios de INDAP al financiamiento de inversiones de operación y de capital de trabajo incluido en el proyecto de inversiones. Para ello, otorga créditos con plazo de vencimiento superior a un año.

II.- DISEÑO DE LA INICIATIVA

1. Objetivo

Acceso al financiamiento de crédito de largo plazo (son créditos mayores a 360 días y hasta 10 años plazo) a pequeños productores agrícolas, con el objeto de cubrir necesidades de inversión que requieren sus explotaciones agrícolas y paliar los efectos el contexto de emergencia sanitaria producida por la COVID-19. Pueden financiar inversiones y capital de trabajo de actividades cuya capacidad de generación de recursos no permite el pago total dentro de los 359 días de plazo.

2. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Corresponde a 262.735 personas naturales o jurídicas, acreditadas como usuarios de INDAP

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

| Variable | Criterio |
|----------------------------------|---|
| Usuario acreditado por INDAP. | Estar acreditado como usuario de INDAP. Tener hasta un máximo de 12 HRB. Activos hasta 3.500 UF. Tener acceso a riego. |
| Usuario con crédito Aprobado. | Solicitud de Financiamiento del Comité de Financiamiento de Área y/o Regional. |
| Usuario sin Morosidad en INDAP. | No tener deudas morosas con INDAP. |
| Usuario con actividad productiva | Tener una actividad productiva silvoagropecuarias y actividades conexas, que genere ingresos para pagar el crédito |

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2021

III. Población y cobertura

| Concepto | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Población Objetivo | 157.824 | 157.824 | 157.824 | 157.824 |
| Población Beneficiaria | 13.810 | 13.810 | 13.810 | 13.810 |
| Cobertura (Beneficiaria/Potencial) | 5,3% | 5,3% | 5,3% | 5,3% |
| Cobertura (Beneficiaria/Objetivo) | 8,8% | 8,8% | 8,8% | 8,8% |

3. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | 2019 (Efectivo) | 2020 (Estimado) | 2021 (Estimado) |
|---|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Porcentaje de usuarios que acceden a crédito de largo plazo respecto a la población objetivo de crédito de largo plazo de INDAP | $(N^{\circ} \text{ de usuarios que obtienen crédito de largo plazo año t} / N^{\circ} \text{ total de la población objetivo de crédito de largo plazo de INDAP año t}) * 100$ | 8,7% | 8,7% | 8,8% |
| Porcentaje de recuperaciones totales de créditos de largo plazo año t respecto al total de vencimientos de créditos de largo plazo año t. | $(\text{Monto de recuperaciones totales de créditos de largo plazo año t} / \text{Monto total de vencimientos de créditos de largo plazo del año t}) * 100$ | 89,1% | 85,8% | 88,2% |

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

| Calificación final: | Objetado Técnicamente | |
|----------------------------|---|-----------------------------|
| Pilar evaluado | Revisión | Cumple con mínimo del pilar |
| Comentario General | La iniciativa está objetada por debilidades en la definición de su población. Ello por cuanto debe perfeccionar sus criterios de focalización, para garantizar que sus beneficiarios efectivamente corresponden a quienes no pueden acceder a créditos en otras entidades crediticias o tienen una mayor necesidad relativa. | |
| Resultados | En la metodología o evidencias que permiten definir la situación actual y futura de la medición del indicador, debe informar los valores absolutos estimados de numerador y denominador. | S |
| Población | La iniciativa asume que todos los potenciales usuarios de INDAP requieren acceder a esta fuente de financiamiento. Por otra parte, debe precisar por qué se considera que sólo los que tienen acceso a riego pueden ser usuario. Se requiere al menos un criterio de focalización que acredite que los beneficiarios precisan de un crédito, y no pueden acceder a otras fuentes crediticias. Por otra parte, se reitera la necesidad de que el beneficiario esté incluido en el Registro Social de Hogares. | I |
| Estrategia y componentes | No se describe el proceso de seguimiento y eventual cobranza. | S |
| Calificación diseño | | OT |

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.